



Octubre de 2011

## CONSIDERANDO

- Que Benito Juárez García, Benemérito de las Américas es una figura cumbre de la historia universal por su patriotismo, valor e integridad personales, así como por sus excepcionales dotes de estadista.;
- Que deben ser retomadas hoy las mejores enseñanzas de nuestra historia a fin de que las actuales generaciones diseñen nuevos paradigmas para el presente y el futuro de México;
- Que Movimiento Ciudadano es un partido político nacionalista que propone la construcción de un nuevo rumbo para México con soluciones ciudadanas y que ve en figuras como la de Benito Juárez García un ejemplo a seguir, ha decidido continuar organizando el Premio que lleva su nombre, para reconocer y fomentar los méritos ciudadanos de hoy. Por todo lo anterior:

MOVIMIENTO CIUDADANO CONVOCA AL SEXTO

## PREMIO NACIONAL “BENITO JUÁREZ GARCÍA” AL MÉRITO CIUDADANO

### OBJETIVO:

Reconocer los méritos ciudadanos de quienes han desarrollado a lo largo de su vida una labor sobresaliente en beneficio de México y sus habitantes.

### BASES:

#### I. DE LOS PARTICIPANTES:

Personas físicas mayores de 18 años, o morales, mexicanas o extranjeras que hayan sobresalido por sus aportaciones en beneficio de México y los mexicanos.

#### II. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN:

Económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales, científicos, técnicos, académicos o deportivos, entre otros.

#### III. DE LA PROPUESTA:

##### 1. **Los proponentes:**

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de reconocida solvencia moral.

##### 2. **Los requisitos:**

Envío por vía postal o electrónica a las Comisiones Operativas Estatales y a la Comisión Operativa Nacional, en los plazos abajo señalados, de un breve documento por escrito que contenga:

- a) Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico en su caso, actividad y firma del proponente.
- b) Nombre, domicilio, actividad y en lo posible teléfono y correo electrónico del candidato propuesto para recibir el Premio Nacional “Benito Juárez García” al Mérito Ciudadano.
- c) En un texto no mayor a tres cuartillas, exponer los méritos ciudadanos del candidato al premio.

##### 3. **Sedes de recepción:**

Las Comisiones Operativas Estatales de Movimiento Ciudadano.

IV. DE LAS ETAPAS Y FECHAS:

**1. Etapas y fechas del premio a nivel estatal:**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>
Difusión de la Convocatoria	7 al 15 de octubre de 2011
Recepción de propuestas	17 al 21 de octubre de 2011
Análisis de las propuestas por el Jurado	24 y 25 de octubre de 2011
Difusión de resultados	31 de octubre de 2011
Premiación estatal	Primera quincena de noviembre de 2011

**2. Etapas y fechas del premio a nivel nacional:**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>
Difusión de la Convocatoria	7 al 15 de octubre de 2011
Recepción de las propuestas originales de los premiados en cada Estado	3 y 4 de noviembre de 2011
Análisis de las propuestas por el Jurado	7 de noviembre de 2011
Publicación de resultados	14 de noviembre de 2011
Premiación	Diciembre de 2011

V. DE LOS GANADORES:

1. **A nivel estatal:**

En cada entidad federativa se premiará a tres personas.

2. **A nivel nacional:**

Se premiará a un ganador.

VI. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

1. **A nivel estatal** los Jurados serán 5, propuestos por las Comisiones Operativas Estatales, que analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. Será necesario el voto a favor de por lo menos tres de los miembros y sus fallos serán inapelables.

2. **A nivel nacional** el Jurado estará integrado por 5 miembros, propuestos por la Coordinadora Ciudadana Nacional, quienes analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. Ganará quien obtenga cuando menos el voto favorable de tres de los miembros y sus fallos serán inapelables.

VII. DE LA DIFUSIÓN:

a. A nivel estatal la convocatoria y los resultados se difundirán por los medios más amplios posibles al alcance de las Comisiones Operativas Estatales.

b. A nivel nacional la convocatoria y los resultados se publicarán en el portal electrónico del partido, en estrados de la Comisión Operativa Nacional y, por los medios más amplios posibles a su alcance.

VIII. DE LOS PREMIOS:

a. A nivel estatal se otorgarán tres premios iguales consistentes en diploma y medalla de plata.

b. A nivel nacional se otorgará un premio consistente en diploma, medalla de oro y treinta mil pesos.

IX. DE LA COORDINACIÓN:

a. **En la fase estatal** la operación y organización serán responsabilidad del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal correspondiente.

b. **En la fase nacional** la operación y organización serán responsabilidad de la Coordinación de la Comisión Operativa Nacional, quién resolverá lo no previsto en esta Convocatoria y sus fallos serán inapelables.

**La Comisión Operativa Nacional**

**Sen. Luis Walton Aburto**  
**Coordinador de la Comisión**  
**Operativa Nacional**

**Mtro. Armando López Velarde Campa**  
**Coordinador Operativo**